

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Con fundamento a lo dispuesto a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 19, fracción a, 20, 21, 22, 23 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; 5, fracciones V y VI, 22, fracción VI, 23 fracciones I, XI, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aplicable a la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con el artículo segundo transitorio del Decreto Número 070 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de junio de 2017 vigente a la fecha y demás disposiciones aplicables en la materia; a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, por conducto de su Dirección Administrativa se convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de contratar: Los "SERVICIOS DE ASESORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA HAMBRE CERO", con cargo a recursos de origen estatal, mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica	
SEDESOS-DA-LPN1-2020	\$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)	10-03-2020 17:00 Horas	10-03-2020 15:00 Horas	17-03-2020 15:00 Horas	
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	"SERVICIOS DE ASESORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA HAMBRE CERO"			Servicio	1

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Recursos Materiales, en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 Tel. (983) 28 5 04 76 ext. 204 Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco, a partir de la fecha de publicación y hasta el 10 de marzo de 2020; con el siguiente horario de atención: 09:00 horas a 15:00 horas o por correo electrónico: licitaciones\_sedesos@hotmail.com y licitaciones.sedesos@qroo.gob.mx.

La forma de pago de la convocatoria es: pago en efectivo en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado o en la sucursal bancaria correspondiente previa presentación por parte del licitante de la Orden de Pago expedida por el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Desarrollo Social.

La procedencia de los recursos será: SEDESOS-DA-LPN1-2020 (Recurso estatal)

La junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 de la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 de la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: Español.

Licitación de carácter: Nacional.

La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Lugar de Entrega: La ciudad Chetumal, municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, las cuales se ubican en la Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090.

Plazo de entrega: El plazo de ejecución del servicio será de hasta 90 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.

El pago se realizará: En 2 exhibiciones desglosadas de la siguiente forma: El Primer pago por el 50% del monto del contrato será entregado en los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato y se entregue por parte de "el proveedor" una fianza de cumplimiento del contrato por el valor del 10% del monto total del contrato, el último pago correspondiente al 50% restante del contrato se pagara al cumplir el servicio a entera satisfacción del cliente, previa presentación de la factura, el pago será vía transferencia bancaria por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo dentro de los veinte días naturales posteriores al término de los servicios solicitados.

Ninguna de las condiciones en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

- No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Más los solicitados en las bases de la licitación.

Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco a 07 de marzo de 2020.

HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA GALA VILLA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Rúbrica